

Para obtener más información, póngase en contacto con:

En Filipinas: Evelyn Balais-Serrano
Coordinadora Regional de Asia-Pacífico, Coalición por la CPI
Tel: +632 456 6196 or +632 926 7882
E-mail: serrano@coalitionfortheicc.org

En Nueva York: Michelle Reyes Milk
Oficial de Enlace para Asia-Pacífico, Coalición por la CPI
Tel: (+) 1 646 465 8520
E-mail: reyes@coalitionfortheicc.org

En La Haya: Oriane Maillet
Jefe de Comunicaciones de la CCPI
Tel: (+31) 70 311 10 82
E-mail: maillet@coalitionfortheicc.org

PARA PUBLICAR DE FORMA INMEDIATA

1º de febrero de 2011

La Coalición global le solicita a Filipinas ratificar el Estatuto de Roma La sociedad civil cree que la adhesión a la CPI debe ser una prioridad a la hora de buscar justicia

Nueva York, EE.UU./Manila, Filipinas – La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) – una red internacional de más de 2.500 organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil – quiere pedirle a Filipinas que demuestre su compromiso con la justicia internacional y con el Estado de derecho a través de la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI). La Coalición ha elegido a Filipinas como el país objetivo del mes de febrero de 2010 de la Campaña de Ratificación Universal (CRU) que tiene el fin de pedirle a un país distinto cada mes que se una al Estatuto de Roma la Corte—el tratado fundacional de la primera corte internacional permanente capaz de juzgar a los culpables de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

En una carta enviada el 1º de febrero de 2011 al Presidente de Filipinas S.E. Benigno S. Aquino III la Coalición le solicitó al gobierno de Filipinas que priorice su adhesión al Estatuto de Roma y se una a este movimiento mundial en su lucha contra la impunidad. 114 Estados ya de han adherido o han ratificado el Estatuto de Roma y 139 ya son firmantes.

“Los miembros de la Coalición en Filipinas son muy respetuosos de la democracia y el Estado de derecho”, declaró William R. Pace, Coordinador de la Coalición. “Creemos que el nuevo gobierno de Filipinas puede promover estos principios y seguir siendo un ejemplo a nivel nacional y en todo Asia a través de su adhesión a la Corte Penal Internacional.”

La Coalición alentó a Filipinas a aumentar sus esfuerzos para lograr la ratificación del Estatuto de Roma con el fin de asegurar que los progresos realizados hasta el momento no hayan sido en vano. Ratificar el Tratado sería una acción consistente con el compromiso del gobierno de Filipinas con la defensa de los derechos humanos, expresado en su Constitución, y con la promoción del derecho internacional, expresado en “*El acta filipina sobre crímenes contra el derecho humanitario*”

internacional, genocidio y otro crímenes de lesa humanidad” adoptada el 11 de diciembre de 2009. El Presidente Aquino volvió a hacer hincapié en este compromiso en la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, celebrado en diciembre de 2010.

“Ratificar el Estatuto de Roma ayudará a demostrar el compromiso del nuevo gobierno de Filipinas con la justicia, los derechos humanos y el Estado de derecho”, destacó Loretta Ann P. Rosales, ex-Copresidente de la Coalición Filipina por la Corte Penal Internacional y actualmente Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas de la administración de Aquino. “Le queremos pedir al Presidente Aquino que facilite el pronto tratamiento del dossier de ratificación para permitir que Filipinas siga adelante hasta convertirse en un Estado Parte al tratado”, agregó.

Si Filipinas se une a la Corte, la región de Asia/Pacífico que actualmente cuenta con una baja representación en la Corte logrará una presencia más contundente en la CPI, lo que permitirá una participación mucho más significativa. Actualmente, sólo siete Estados asiáticos—Afganistán, Bangladesh, Camboya, Japón, República de Corea, Mongolia y Timor-Leste—son miembros de la CPI. La ratificación de Filipinas alentará a otros Estados de la región a unirse a este creciente movimiento mundial que promueve la búsqueda de justicia y responsabilidad por los más terribles crímenes.

Como Estado Parte, Filipinas podrá participar activamente en la Asamblea anual de Estados Partes (AEP) – el organismo administrativo de la CPI – en donde los Estados toman importantes decisiones en relación con la administración de la Corte; esto incluye la elección de magistrados y de un nuevo Fiscal. Dentro de un año, seis magistrados, el Fiscal y el Fiscal Adjunto finalizarán sus mandatos y sus posiciones quedarán vacantes. Esta será una excelente oportunidad para que Filipinas y otros Estados Partes de la región nominen candidatos para estos importantes puestos con el fin de asegurar una representación nacional y regional en este nuevo mecanismo de justicia.

Antecedentes: *La CPI es la primera corte internacional permanente capaz de juzgar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Actualmente, existen 114 Estados Parte a la CPI. El principio de complementariedad es central para el cumplimiento del mandato de la Corte y sostiene que la Corte sólo podrá intervenir si los sistemas legales nacionales no son capaces o no tienen la intención de investigar y procesar. Hasta la fecha, la CPI ha abierto investigaciones en cinco situaciones: la República Centroafricana; Darfur, Sudán; Uganda; la República Democrática del Congo y Kenya. Ha emitido públicamente doce órdenes de arresto y tres órdenes de comparencia. La Fiscalía de la CPI ha expresado públicamente estar examinando al menos diez situaciones en cuatro continentes: Afganistán, Colombia, Chad, Côte d'Ivoire, Georgia, Guinea, Palestina, Nigeria, Honduras y Corea del Sur.*

La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) es una red global de la sociedad civil presente en 150 países que aboga por una Corte Penal Internacional justa, efectiva e independiente y por un mejor acceso a la justicia para las víctimas de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Visite: www.coalitionfortheicc.org

###